

Y en virtud de su poder, por Es. otorgada en esta  
Ciudad a once de enero de este dho año ante Me.  
Francisco Lopez Merar Es. no del numero, q. con otro  
Papeler ha presentado en dho Superior Tribunal  
para obtener dho r. titulo, por el qual se man-  
da q. vajo del juramento, antigüedad y oficio  
q. hizo y corresponden a el q. actualmente  
esta sirviendo, continúe en el exercicio de tal  
Vex. con las demas particularas q. conviene  
dha r. Leyenda. Y la Ciudad habiendole oyd,  
la obediencia con el respeto devido y en su cumpli-  
miento Acordó q. dho Sr. D. Joachin de Toledo  
continúe en el vjo y exercicio de este empleo,  
en el nuevo oficio q. ha comprado, como se  
manda en el r. titulo q. queda relacionado,  
y en su conform. se le dio la posesion tomando  
su asiento y lugar en el vance de la mano dha  
q. le corresponde y con la antigüedad que  
tiene adquirida y q. cobrandose en el libro de  
Cartas r. se le devuelva ovin. contestando a  
esta presentacion

J. Bernardo de Roxas

Pedro Passo de Caldeas

Ante Nos  
Juan Mascoti

